

SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO

21 OCT 2015

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RUBENS ROMANO JUNIOR, en representación, según consta en expediente administrativo sancionador Rol N° D-055-2015, de CARÉN S.A., Rol Único Tributario N° 76.149.809-6, domiciliado para estos efectos en avenida Cerro El Plomo N° 5420, oficina 705, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, al señor Superintendente del Medio Ambiente, con respeto digo:

Que, estando dentro de plazo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar ampliación de 5 días hábiles adicionales al plazo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, para la presentación del Programa de Cumplimiento; y de 7 días hábiles adicionales al plazo establecido en el artículo 49 de la referida Ley, para la eventual presentación de los descargos, en el caso en que no sea aprobado el Programa de Cumplimiento.

Las razones que justifican esta petición, se explican por la cantidad y complejidad de los antecedentes que son necesarios recabar y evaluar para poder confeccionar un Programa de Cumplimiento adecuado y que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación vigente; y por otro lado, en que el plazo que se tiene para preparar y presentar los descargos se mantiene corriendo hasta el momento en que se verifique la aprobación del Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente a lo anterior, mediante la ampliación de estos plazos, no se están perjudicando derechos de terceros.

POR TANTO, y en virtud del artículo 26 de la Ley 19.880 citado;

Solicito a Señor Superintendente del Medio Ambiente, ampliar el plazo de presentación del Programa de Cumplimiento por 5 días adicionales al término del plazo original y el plazo para la presentación de descargos por 7 días adicionales al término del plazo original.

